



CONCEJO DELIBERANTE DE
PROFESOR SALVADOR MAZZA
Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

ORDENANZA N° 020/2.004

VISTO: Lo dispuesto por el Decreto N° 1.587 de fecha 8 de Julio de 2.004; -----

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo tratado, se ha considerado que es uno de los objetivos primordiales tomar las medidas necesarias para lograr el progresivo fortalecimiento del ingreso económico del trabajador, ya que este Concejo Deliberante ve con Onda preocupación los bajos ingresos que perciben los empleados municipales que desde hace varios años vienen percibiendo un magro salario y haciéndonos eco de la situación económica de la familia municipal y de los decretos Nacional N°682/04 y Provincial N° 1587. -----

Que resulta necesario actualizar los montos en un todo de acuerdo al Decreto mencionado en el visto.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
ORDENA

Artículo 1°: ADHERIR al cumplimiento en su totalidad del Decreto N° 1.587 -----

Artículo 2°: Fijar a partir del 1° de Julio de 2.004, la nueva escala salarial de acuerdo al Decreto N° 1.587.-----

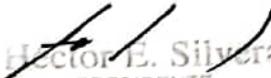
Artículo 3°: Tome conocimiento el Departamento Ejecutivo Municipal, Secretaria de Hacienda, y Oficina de Personal a sus efectos.-----

Artículo N°: Publíquese, comuníquese y archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE 2.004. PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL HECTOR SILVERA Y APROBADO SOBRE TABLA POR LOS CONCEJALES: HECTOR SILVERA, CLAUDIA SUBELZA, JOSÉ LUIS GRECCO, NICANOR A. ROMANO, SOBEIDA ACOSTA Y ROSENDO MARTÍNEZ.- EL CONCEJAL HECTOR ABALLAY AUSENTE C/AVISO.-


RAFAEL R. RUIZ
SEC. LEGISLATIVO.-




Hector E. Silvera
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de Profesor Salvador Mazza, al primer día del mes de Septiembre del año 2.004, Proyecto presentado por los Concejales Hector Silvera y Claudia Subelza. Proyecto que fue aprobado sobre tabla por los Concejales: Claudia Subelza, José L. Grecco, Nicanor A. Romano, Hector E. Silvera. La Concejal Sobeida Acosta y Hector Aballay ausente c/aviso, El Concejal Rosendo Martínez ausente s/aviso-----


Rafael R. Ruiz
Sec. Legislativo




Hector E. Silvera
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE